

prezato Alonso atendiendo a los motivos que exponia como mas
por menor aparece del decreto puesto al margen de dicho Memorial,
y entendiendo la dicha exclusion, acordó sepase hacer nuevo
Sorteo para que no se interrumpa el Real Servicio; Y respecto de que
para enera Obysuntam.^o el abastecimiento de todos los moros ori-
les aquiens Comprehenia la Real instruccion de Su Mage.^d / Dijo
lequiere / y los Memoriales y Testificaciones que tienen dada
dena excepciones, y que las Tablas de los moros Viles se enten-
derem, y pueriem en una olla; y otra otra tanta en blan-
co Con una que dixere Soloado, Con la que Completase el nu-
mero de los moros; Y asi mismo en practicado, y odo de feru
Vuelta, una, y otra olla, y puesto se sobre una mesa, y a
causa por dho S.^{ra} Alc. mayor las que Correspondian a los
moros, y por el S.^{ra} Casa las que estaban en blanco, a excepcion
de la que era Soloado toco la Suerte.

de Antonio Thomas, hijo de Antonio
Y concluido que fue este acto de los Señores Conde de Turis,
y Regimiento de esta Villa con asistencia de su Procurador
Sindico, y de el S.^{ra} D.^o Pedro Gil Soriano cura Parroco
Con el motivo de haberse echo presente Falta uno de los Soloa-
dos Militarios para el completo del contingente de esta Villa
por haver fallecido el que el Camela Soloado que fue de la
Compania de D.^o Luis Gonzalez como lo Justificaba una
Certificacion de D.^o Maxcoy Maasin Capellan del Reyno.
de este Reyno, Con el Viro bueno del S.^{ra} Conde Valle S.^{ra} Juan
Su Coronel de S.^{ra} en Cartagena de S.^{ra} de Maano proximo
pasado de esta aña, y una Carta oñ de dho S.^{ra} mandante
Gral de este Reyno con fha de diez, y nueve del mismo pa-